



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

SESIÓN ORDINARIA nº19 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 7 de noviembre de 2025

Hora: 12:30

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/vuy-mygi-qmr>

<u>Asistencias:</u> 1. D. Agustín Aibar Almazán. Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS. 2. Da. Sara Moreno Cámara. Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería. 3. Da. Ma Carmen López Ruiz. Representante del profesorado. Grado en Fisioterapia. 4. D. Fidel Hita Contreras. Representante del profesorado. Grado en Medicina. 5. D. Esteban Obrero Gaitán. Representante de los egresados Grado Fisioterapia.	<u>Ausencias excusadas:</u> 1. Da. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad. 2. Da. Eva Ma Montoro Ramírez. Representante de los egresados Grado Enfermería. <u>Ausencias:</u> 1. D. Manuel Rueda Barranco. Representante de los estudiantes. Grado en Enfermería. 2. D. Javier Sánchez López. Representante de los estudiantes. Grado en Medicina.
--	--

Orden del día:

- 1. Informe del vicedecano de Calidad y Planificación**
- 2. Aprobación, si procede, actas sesión previa (ordinaria nº18).**
- 3. Información sobre el cuadro de indicadores (R-PA01-1)**
- 4. Análisis de los resultados académicos globales por titulación del curso 2024/2025 (R-PA01-2).**
- 5. Análisis de resultados de quejas y sugerencias de la Facultad, año 2024 (R-PA01-4).**
- 6. Información sobre las actividades formativas y de fomento de la innovación docente del curso 2024/25 (R-PA02-3).**
- 7. Análisis memoria PAT del curso 2024/25 (R-PC02-5).**
- 8. Análisis de los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares que afectan al centro (R-PC02-7).**
- 9. Análisis de los resultados obtenidos de la gestión de los TFT de los títulos de Centro (R-PC02-10).**
- 10. Revisión y aprobación, en su caso, de los Objetivos Estratégicos del Centro (PE01)**
- 11. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad del Centro (R-PE01-1).**
- 12. Revisión y aprobación, si procede, de los procedimientos del SGC (R-PE01-3).**
- 13. Aprobación, si procede, del Manual del SGC (R-PE01-4).**
- 14. Aprobación, si procede, de la inclusión de un miembro del PTGAS y un alumno representante del Grado en Fisioterapia a la Comisión de Garantía de Calidad.**
- 15. Análisis de los ítems con menor valoración en las encuestas de satisfacción del programa formativo del curso 2023/2024 y definición de acciones de mejora correspondientes.**
- 16. Análisis del Informe de Evaluación correspondiente a la convocatoria de seguimiento del Programa Implanta y propuesta, en su caso, de acciones de mejora (PA01).**
- 17. Aprobación del Plan de Mejora del Centro (PE01).**
- 18. Ruegos y preguntas.**

Desarrollo de la sesión:

1. Primer punto: Informe del vicedecano de Calidad.

El Vicedecano informó a la Comisión sobre la próxima Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), que tendrá lugar el 11 de noviembre de 2025, conforme al Programa de Auditoría Interna aprobado (PAI-SGCC) y en el marco del Programa IMPLANTA-SGCC de la Universidad de Jaén. Durante la sesión, se recordó la relevancia de esta auditoría como herramienta para evaluar la conformidad, eficacia y grado de implantación del SGCC en la Facultad de Ciencias de la Salud, así como para identificar posibles áreas de mejora y fortalecer los procesos internos de calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad dedicó parte de la reunión a revisar y debatir la organización y actualización de toda la documentación y los registros relacionados con el sistema. En este proceso se incluyó la verificación de actas, procedimientos, indicadores y evidencias generadas durante el último ciclo de gestión (curso 2024/25), con el fin de asegurar que toda la información esté debidamente ordenada y disponible para su revisión por el equipo auditor. Asimismo, se trabajó en la planificación y coordinación de las entrevistas que tendrán lugar el día de la auditoría, garantizando la participación de los miembros de la Comisión y de los representantes del Centro. Se insistió en la importancia de que la documentación y los registros del SGCC reflejen fielmente el trabajo realizado y estén accesibles a través de los canales establecidos.

Finalmente, la Comisión coincidió en valorar esta auditoría como una oportunidad de mejora y consolidación del sistema de calidad, destacando el compromiso colectivo en la preparación de la jornada y en la continua mejora del funcionamiento de los procesos académicos y de gestión del Centro.

2. Segundo punto: Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº18).

El Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad presenta el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº18, celebrada en la fecha anterior, y pone su contenido a disposición de los miembros para su revisión y aprobación. Tras la lectura y exposición de los principales acuerdos recogidos en dicha acta, el Presidente consulta si existen observaciones, correcciones o aportaciones por parte de los miembros de la Comisión. No habiéndose formulado comentarios ni propuestas de modificación, el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

3. Tercer punto: Información sobre el cuadro de indicadores (R-PA01-1)

El presidente de la CGC informa a la Comisión del cuadro de indicadores en el que se recogen los indicadores conseguidos en el curso anterior 2024/25. Expone los resultados obtenidos en las diferentes áreas evaluadas, destacando aquellos que han alcanzado o superado los objetivos establecidos, así como los que presentan margen de mejora.

4. Cuarto punto: Análisis de los resultados académicos globales por titulación del curso 2024/2025 (R-PA01-2).

El presidente de la CGC expone los resultados académicos globales por titulación obtenidos en el curso 2024/25:

Grado en Enfermería

Durante el curso 2024-2025, el Grado en ha mantenido unos resultados académicos muy positivos.

La tasa de rendimiento del último curso se situó en torno al 92,3 %, lo que sigue siendo un valor alto, pero ligeramente inferior a los porcentajes alcanzados en años anteriores. La tasa de éxito, por su parte, fue del 94,5 %, consolidando la tendencia de buenos resultados, aunque también con un leve descenso respecto a cursos previos, y la tasa de no presentados ha disminuido moderadamente hasta el 2,3 %.

La tasa de eficiencia se mantuvo estable y en cifras satisfactorias, cercanas al 94,6 %, lo que refleja que la gran mayoría del alumnado que completa los estudios lo hace sin necesidad de cursar créditos adicionales.

En cuanto a los datos de alumnado, durante el curso 2024-2025 se matricularon 542 estudiantes, una cifra algo inferior a la de los primeros años de la serie, pero dentro de una tendencia de estabilidad.

Un aspecto muy destacable es la nota media de acceso, que en 2024-2025 alcanzó los 9,26 puntos, consolidando un crecimiento sostenido en los últimos años y mostrando una clara mejora en el perfil académico del estudiantado que accede al grado.

Si comparamos estos resultados con los de cursos anteriores, observamos que el rendimiento académico ha sido históricamente muy alto, con tasas que entre 2016 y 2020 se mantenían entre el 96 y el 97 por ciento, y una tasa de éxito superior al 97 % durante buena parte del periodo.

Finalmente, es importante resaltar la evolución positiva de la nota de acceso, que ha pasado de un 8,27 en 2016-2017 a más de 9,2 en la actualidad, lo que refleja una mejora continua en el perfil y nivel del alumnado que ingresa.

Grado en Fisioterapia

Durante el curso 2024-2025, el Grado en Fisioterapia ha mantenido unos resultados académicos muy sólidos, en línea con los buenos niveles de calidad que caracterizan a este título.

La tasa de rendimiento se situó en torno al 92,7 %, un valor alto aunque ligeramente inferior al registrado en cursos anteriores, en los que superaba con frecuencia el 95 %. La tasa de éxito alcanzó el 95,4 %, lo que confirma el buen desempeño del alumnado, aunque también muestra un descenso moderado respecto a los valores de años previos, que rondaban el 98 %.

La tasa de no presentados se mantiene baja, con un 2,8 %, tras el pequeño repunte de los cursos 2022-2023 y 2023-2024, en los que llegó a situarse entre el 3 y el 3,7 %.

La tasa de eficiencia continúa siendo excelente, con un 97,2 %, lo que indica que los estudiantes que finalizan los estudios lo hacen prácticamente con los créditos previstos, sin necesidad de repetir asignaturas de forma significativa.

Respecto al alumnado, durante el curso 2024-2025 se matricularon 279 estudiantes, una cifra similar a la del año anterior y algo inferior a la registrada en los primeros cursos del periodo analizado, cuando se superaban los 310 alumnos.

Un dato relevante es la nota media de acceso, que en este último curso fue de 8,7 puntos, consolidando una tendencia de estabilidad en los últimos años. Además, la nota media de admisión, que tiene en cuenta el conjunto de vías de ingreso, se situó en torno a 11,6 puntos, una cifra que refleja un nivel alto y constante de exigencia para acceder al grado.

El número de matriculados muestra una disminución gradual desde los 315 alumnos en 2016-2017 hasta los 279 actuales, aunque el grado sigue manteniendo una demanda estable y una elevada nota de corte, lo que evidencia su atractivo y prestigio dentro de la oferta universitaria.

Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia

En el curso 2024-2025, el Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia ha mostrado unos resultados académicos excelentes.

La tasa de rendimiento alcanzó el 98,2 %, y la tasa de éxito se situó igualmente en 98,2 %, lo que indica un comportamiento académico excepcional por parte del alumnado. Además, la tasa de no presentados fue del 0 %, un dato muy destacable que refleja un alto compromiso del estudiantado con las evaluaciones.

La tasa de eficiencia también se mantuvo en niveles muy altos, por encima del 98 %, lo que significa que prácticamente todos los créditos matriculados son superados sin necesidad de repetir asignaturas.

Si comparamos con los cursos anteriores, se observa una evolución muy positiva. En los primeros años del programa, entre 2018 y 2021, las tasas de rendimiento y éxito ya eran altas, superando el 94 % y a partir del curso 2022-2023, el rendimiento académico mejora significativamente, alcanzando valores cercanos o superiores al 97 %. Asimismo, la tasa de no presentados ha descendido de forma muy notable: del 4,7 % registrado en 2019-2020 al 0 % actual, lo que indica una mejora clara en la implicación y seguimiento del alumnado.

Grado en Medicina

El Grado en Medicina ha consolidado su IMPLANTACIÓN con unos resultados académicos muy satisfactorios, propios de una titulación de reciente creación pero con una evolución claramente positiva.

La tasa de rendimiento se situó en el 92,6 %, mientras que la tasa de éxito alcanzó el 94,9 %, cifras muy destacables y en línea con los valores habituales en titulaciones de alta exigencia académica. La tasa de no presentados se mantuvo en niveles bajos, con un 2,4 %, lo que refleja un compromiso elevado del alumnado con las actividades de evaluación.

El grado continúa experimentando un crecimiento sostenido en el número de estudiantes. En este último curso se matricularon 201 alumnos, frente a los 117 del

curso anterior y los 61 en el curso 2022-2023, lo que demuestra la buena acogida y consolidación del título.

Las plazas ofertadas han aumentado progresivamente, pasando de 60 en el primer año a 69 en los cursos más recientes, en consonancia la creciente demanda de estudios en Medicina.

En cuanto al perfil de ingreso, la nota media de acceso se mantiene muy alta, con 9,58 puntos en el curso 2024-2025, lo que evidencia la gran competencia entre los aspirantes y la excelencia académica del alumnado admitido. Además, la nota media de admisión, que tiene en cuenta ponderaciones y vías de acceso, alcanza los 13 puntos, confirmando el carácter altamente selectivo del grado.

Si observamos la evolución desde el inicio de la titulación, los indicadores muestran un comportamiento académico estable y de alto nivel. En el primer curso de IMPLANTACIÓN (2022-2023), la tasa de rendimiento fue del 96 % y la de éxito del 97,8 %, con una ligera bajada en los dos cursos siguientes, algo esperable en una etapa de expansión del número de estudiantes y consolidación docente.

En relación con la tasa de abandono, los datos disponibles reflejan una mejora muy significativa: mientras que en el curso 2022-2023 la tasa de abandono en primer año fue del 23 %, en el siguiente año académico descendió hasta el 2,8 %, lo que evidencia una notable mejora en la retención y adaptación del alumnado al programa.

5. **Quinto punto:** Análisis de resultados de quejas y sugerencias de la Facultad, año 2024 (R-PA01-4).

Se exponen los resultados obtenidos del buzón de quejas y sugerencias de la Facultad correspondientes al año 2024. En dicho año, no se ha producido ninguna queja por parte del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud, solo una felicitación de un alumno del Grado en Enfermería felicitando la labor docente de una profesora de dicho titulación.

6. **Sexto punto:** Información sobre las actividades formativas y de fomento de la innovación docente del curso 2024/25 (R-PA02-3).

Durante el curso 2024/25 se han llevado a cabo 3 actividades formativas y de fomento de la innovación para el profesorado. Por un lado, el 21 de enero de 2025 se realizaron las jornadas de tutelaje clínico en Ciencias de la Salud dirigido tanto a los tutores clínicos de todas las titulaciones que confirman la Facultad como los tutores académicos de los Practicum. Además, se llevaron a cabo 2 de formación e innovación para el Profesorado:

- Curso “Cómo preparar con éxito tu solicitud de evaluación de tramos de investigación (sexenios). Nueva convocatoria 2024” impartido José Luis Durán Román el día 10 de junio de 2025. El objetivo de dicho curso fue ayudar al profesorado con la convocatoria de preparación de los sexenios de investigación y guiarlos en el proceso.
- Curso “Metodologías activas: metodologías para la enseñanza en Ciencias de la Salud” impartido por Sara Suárez Manzano el día 17 de junio de 2025. El

objetivo de dicho curso fue presentar al profesorado nuevas metodologías activas en el aula para la mejora e innovación docente.

7. Séptimo punto: Análisis memoria PAT del curso 2024/25 (R-PC02-5).

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad presenta la Memoria de Resultados del Plan de Acción Tutorial (PAT) correspondiente al curso académico 2024/2025, exponiendo las principales actividades desarrolladas en el marco del programa y los datos generales de participación y valoración.

Durante el curso pasado, se llevaron a cabo numerosas actividades y charlas en el seno del PAT, que han contado con una alta aceptación y participación por parte del alumnado de los distintos grados del Centro.

De manera resumida, las actuaciones más destacadas fueron las siguientes:

- Actividades comunes a todos los títulos: se desarrollaron dos charlas en el mes de noviembre, una sobre los programas de movilidad internacional (SICUE, Erasmus y Movilidad Global) y otra sobre reducción del estrés ante los exámenes, ambas con buena acogida y valoración positiva por parte del estudiantado.
- Grado en Fisioterapia: se llevaron a cabo un total de 11 actividades y 5 seminarios relacionados con el Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Grado en Enfermería: se realizaron 16 actividades, junto con 4 seminarios del TFG y 6 mesas redondas de posgrado de Enfermería.
- Grado en Medicina: se desarrollaron 9 actividades en el marco del programa.
- Jornadas de Orientación Profesional: se celebraron con un total de 8 charlas, dirigidas a todos los títulos de la Facultad.
- Actividades para el profesorado: se llevaron a cabo 2 acciones formativas, destinadas al profesorado-tutor del Centro, orientadas al intercambio de experiencias y la mejora del acompañamiento al alumnado.

La Comisión valora positivamente el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y los resultados reflejados en la memoria, destacando la amplia participación del alumnado y del profesorado, así como la pertinencia de las temáticas abordadas. No se formulan observaciones significativas y, tras la correspondiente deliberación, la memoria del PAT 2024/2025 queda aprobada por unanimidad.

8. Octavo punto: Análisis de los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares que afectan al centro (R-PC02-7).

Durante el curso 2024/2025, los resultados obtenidos en las prácticas externas curriculares de las titulaciones adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud han sido, en general, excelentes, reflejando un alto nivel de implicación tanto del alumnado como de los tutores clínicos y del profesorado responsable de la coordinación de las prácticas.

Grado en Enfermería

Las distintas asignaturas de Prácticum presentan tasas de rendimiento y éxito muy elevadas, situadas prácticamente en la excelencia académica.

Los valores de tasa de rendimiento oscilan entre el 97,37 % y el 100 %, mientras que la tasa de éxito alcanza el 100 % en la mayoría de los prácticum.

Los mejores resultados se observan en los Prácticum IV, V, VI y VII, donde tanto el rendimiento como el éxito alcanzan el 100 %, y no se registran estudiantes no presentados. El Prácticum III es el único que muestra una ligera desviación, con un 97,37 % de rendimiento y éxito, lo que representa un resultado igualmente sobresaliente, aunque ligeramente inferior al resto.

Grado en Fisioterapia

En el caso del Grado en Fisioterapia, los resultados son óptimos en todos los indicadores. Los cuatro prácticum analizados (del I al IV) presentan una tasa de rendimiento y éxito del 100 %, y ningún estudiante no presentado.

Estos resultados evidencian una plena superación de los objetivos formativos y un alto grado de satisfacción y aprovechamiento de las prácticas.

Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia

El Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia muestra también resultados excelentes en todas las asignaturas de prácticas externas. En este caso, todos los Prácticum I al VII presentan tasas de rendimiento y éxito del 100 % y ausencia total de no presentados.

9. Noveno punto: Análisis de los resultados obtenidos de la gestión de los TFT de los títulos de Centro (R-PC02-10).

Los resultados obtenidos en los Trabajos Fin de Grado (TFG) han sido, en general, muy satisfactorios, reflejando un alto grado de implicación del alumnado y una correcta orientación y tutorización por parte del profesorado.

Grado en Enfermería

El Trabajo Fin de Grado presenta unos resultados excelentes, con una tasa de rendimiento del 100 %, una tasa de éxito igualmente del 100 % y ningún estudiante no presentado.

El 100 % de los estudiantes que se presentaron al TFG lo superaron, consolidando así la tendencia de alto rendimiento que caracteriza a esta titulación en los últimos años.

Grado en Fisioterapia

En el Grado en Fisioterapia, los resultados también son muy positivos, aunque con una ligera diferencia respecto al grado anterior. La tasa de rendimiento se sitúa en el 96,72 %, mientras que la tasa de éxito alcanza el 100 %, y la tasa de no presentados se limita a un 3,28 %.

Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia

En el caso del Programa Conjunto de Estudios Oficiales, los resultados del TFG de Enfermería y del TFG de Fisioterapia son inmejorables. Ambos alcanzan un 100 % de tasa de rendimiento y de éxito, y no se registran estudiantes no presentados.

10. Décimo punto: Revisión y aprobación, en su caso, de los Objetivos Estratégicos del Centro (PE01)

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad presenta el documento actualizado de los Objetivos Estratégicos del Centro (PE01), revisado con el propósito de asegurar su coherencia con la planificación estratégica institucional. Tras su exposición, los miembros de la Comisión valoran positivamente el contenido y la claridad de los objetivos propuestos, sin que se formulen observaciones sustanciales. Concluida la deliberación, el documento es aprobado por unanimidad.

11. Undécimo punto: Aprobación, si procede, de la Política de Calidad del Centro (R-PE01-1).

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad presenta el documento actualizado de la Política de Calidad del Centro, revisado con el objetivo de garantizar su coherencia con los principios estratégicos de la Universidad y su adecuación a las normativas vigentes y a las necesidades actuales del Centro. Los miembros de la Comisión expresan una valoración positiva del documento, sin formular observaciones de relevancia. Tras la correspondiente deliberación, la Política de Calidad es aprobada por unanimidad.

12. Duodécimo punto: Revisión y aprobación, si procede, de los procedimientos del SGC (R-PE01-3).

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad presenta los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (R-PE01-3), los cuales no han sufrido ninguna modificación desde la última aprobación. Los miembros de la Comisión valoran de forma positiva la revisión efectuada, destacando la claridad en la descripción de los procesos y la adecuación de las modificaciones introducidas. No se registran observaciones relevantes y, tras la correspondiente deliberación, el documento es aprobado por unanimidad.

13. Decimotercer punto: Aprobación, si procede, del Manual del SGC (R-PE01-4).

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad presenta la revisión del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (R-PE01-4), con el propósito de reforzar la coherencia interna del sistema y facilitar su aplicación práctica en los distintos procesos del Centro. Los miembros de la Comisión valoran positivamente el documento. No se registran observaciones sustanciales y, tras la correspondiente deliberación, el Manual es aprobado por unanimidad.

14. Decimocuarto punto: Aprobación, si procede, de la inclusión de un miembro del PTGAS y un alumno representante del Grado en Fisioterapia a la Comisión de Garantía de Calidad.

De acuerdo con lo establecido en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad debe contar entre sus miembros con al menos un representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) y un alumno/a representante del Grado en Fisioterapia.

Considerando que la actual integrante, Antonia, pertenece a la Unidad de Calidad, y con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición, se propone la incorporación de Óscar como nuevo miembro de la Comisión. Además, se propone al alumno Rafael Rivero Castillo como representante de estudiantes del Grado en Fisioterapia. Tras la exposición y sin registrarse observaciones, la propuesta es aprobada por unanimidad.

15. Decimoquinto punto: Análisis de los ítems con menor valoración en las encuestas de satisfacción del programa formativo del curso 2023/2024 y definición de acciones de mejora correspondientes.

En el bloque 10 de los resultados de satisfacción por parte del alumnado, aparecen los resultados relativos al grado de conocimiento que tiene el alumnado sobre distintos servicios y recursos institucionales de la Universidad de Jaén. Los valores analizados corresponden al curso 2023/2024 (a los que se ha referido el informe del Programa IMPLANTA), y se expresan en una escala del 1 al 5, donde 1 indica un conocimiento muy bajo y 5 un conocimiento elevado.

De manera general, los datos muestran medias globales bajas en todos los servicios, lo que pone de manifiesto una escasa visibilidad y conocimiento por parte del estudiantado sobre los recursos que la universidad pone a su disposición fuera del ámbito estrictamente académico.

Los resultados oscilan entre una media mínima de 1,69 y una máxima de 2,64, situando la mayoría de los servicios en torno a valores medios próximos al 2. Esto refleja que, en general, el alumnado declara conocer poco o muy poco estos servicios.

El servicio menos conocido es el Aula Verde, con una media de 1,69, lo que evidencia un bajo nivel de difusión de esta iniciativa relacionada con la sostenibilidad y el medio ambiente.

También destacan con valores especialmente bajos el Gabinete de Psicología (media 2,28) y la iniciativa “UJA Comparte Coche” (media 2,14), pese a su relevancia en el bienestar estudiantil y en la movilidad sostenible, respectivamente.

Por otro lado, los servicios con mayor grado de conocimiento son el Centro de Estudios Avanzado de Lenguas Modernas (CEALM), con una media de 2,64, y el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, con una media de 2,63. Estos datos, aunque siguen siendo bajos, muestran una mayor identificación del alumnado con los recursos directamente vinculados a la formación y apoyo académico.

El Servicio de Actividades Culturales también presenta un nivel ligeramente superior a la media general, con 2,54 puntos, lo que indica una cierta presencia de este servicio entre el estudiantado, aunque aún insuficiente.

El Defensor Universitario, el Buzón de Quejas y Sugerencias y el Servicio Central de Apoyo a la Investigación se sitúan todos en torno a valores de 2,2 a 2,5 puntos, mostrando un conocimiento limitado de servicios de carácter institucional o científico.

Teniendo en cuenta estos resultados, se proponen en el punto siguiente una serie de acciones de mejora que serán incluidas en el Plan de Mejora del Centro.

16. Decimosexto punto: Análisis del Informe de Evaluación correspondiente a la convocatoria de seguimiento del Programa IMPLANTA y propuesta, en su caso, de acciones de mejora (PA01).

Se presenta y analiza el Informe de Evaluación Externa emitido en el marco del Programa IMPLANTA, en el que se formulan diversas recomendaciones. A partir de dichas recomendaciones, se ha elaborado una propuesta de acciones de mejora (PA01), que se detallan a continuación:

En primer lugar, se propone asegurar la representación de empleadores en la Comisión de Garantía de Calidad, con el fin de garantizar la representación completa de todos los grupos de interés. Para ello, se prevé el contacto con colegios profesionales y empresas, formalizando invitaciones de participación, con el objetivo de incrementar el número de encuestas recibidas y lograr al menos quince respuestas en el próximo periodo de seguimiento.

Asimismo, se plantea implementar mejoras en la gestión de la información del buzón de quejas y sugerencias, especialmente en lo relativo a su difusión entre el alumnado. Se incorporará información específica sobre este servicio en los canales de comunicación estudiantil, con el propósito de aumentar en al menos un 5 % el conocimiento del alumnado sobre la existencia y funcionamiento del buzón respecto al curso anterior.

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad de las actuaciones, se acuerda reforzar la sistemática de registro y seguimiento de las acciones del Plan de Mejora, mediante revisiones periódicas y actualización del registro de acciones ejecutadas, buscando incrementar el número de acciones cerradas y documentadas.

En relación con la información a los estudiantes, se aprueba incrementar la difusión sobre el proceso de extinción del Doble Grado, asegurando la publicación de la información correspondiente en la página web de la Facultad para garantizar su accesibilidad y transparencia. Esta acción de mejora ya ha ido implantada, reforzando dicha información en la página web propia del título.

Por otro lado, el Vicedecanato de Calidad se compromete a incluir en los Informes de Gestión y Resultados de Titulación (IGRT) las ratios de profesorado doctor, acreditado y no doctor por título, de manera que se refleje de forma más completa la composición y cualificación del personal docente.

En cuanto a la formación del profesorado, se acuerda retomar las acciones de mejora relacionadas con la innovación docente y promover nuevas iniciativas dirigidas al PDI. Se prevé la organización de talleres y encuentros de intercambio de buenas prácticas, con el objetivo de desarrollar al menos dos acciones formativas anuales.

Respecto a las prácticas externas, se establece la necesidad de evidenciar el funcionamiento de la Comisión de Prácticas Externas, incorporando un punto fijo de análisis en cada acta y garantizando la realización de reuniones semestrales que evalúen la adecuación de las tareas asignadas al estudiantado.

De forma complementaria, se acuerda implantar un proceso anual de análisis de reconocimiento de créditos y su inclusión en los IGRT, con el objetivo de recopilar y difundir los datos correspondientes de manera sistemática.

Finalmente, se propone incrementar el grado de conocimiento del alumnado sobre los servicios universitarios y de apoyo al estudiante, mediante la creación y difusión de material informativo visual y digital, con la meta de aumentar en al menos un punto el promedio global de conocimiento reflejado en las encuestas anuales.

Todas las acciones se han programado con una prioridad alta, con inicio en noviembre de 2025 y finalización prevista en septiembre de 2026, quedando en proceso de desarrollo y sujetas a seguimiento periódico en las próximas reuniones de la CGC.

17. Decimoséptimo punto: Aprobación del Plan de Mejora del Centro (PE01).

Tras la exposición y análisis de las propuestas, la Comisión aprueba las acciones de mejora planteadas y acuerda su incorporación al Plan de Mejora (PA01), procediendo a su aprobación por unanimidad.

18. Decimoctavo punto: Ruegos y preguntas

Abierto el turno de ruegos y preguntas, el presidente consulta a los miembros de la Comisión si desean plantear alguna cuestión adicional. No se formularon ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

Se dio por concluida la reunión a las 14:35 horas.

VºBº



Presidente de CGC



Secretaria de la CGC